



22 JUN 2017

Recibido.....1435.....Hs.

Exp. N°.....33265.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara su preocupación y disconformidad ante los casos de demora y falta de pagos correspondientes al Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos, conocido como "PROGRESAR", afectando con ello la situación socioeconómica de jóvenes santafesinos y santafesinas de entre 18 y 24 años.

FUNDAMENTOS

Julio Francisco Garibaldi
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos, conocido como "PROGRESAR", está vigente en nuestro país desde el año 2014, a partir del Decreto N° 84/2014, con el objetivo prioritario de que los y las jóvenes en situaciones de vulnerabilidad puedan finalizar la escolaridad obligatoria, iniciar o facilitar la continuidad de una educación superior y realizar experiencias de formación y/o prácticas calificantes en ambientes de trabajo.

El "PROGRESAR" está destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años inclusive, que no trabajen, que lo hagan de manera informal o de manera formal pero con ingresos menores a tres salarios mínimo; vital y móvil. Asimismo, la prestación se encuentra sujeta a determinados requisitos, entre los que se destaca el cumplimiento de objetivos educativos.

Según los datos del INDEC (segundo semestre 2016) el 36, 2% del total de jóvenes de entre 15 y 29 años se encuentran en situación de pobreza. En





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

este contexto, entendemos que un Programa como el PROGRESAR representa una importante herramienta para garantizar el derecho a la educación de jóvenes argentinos.

Por lo presentado hasta aquí, declaramos la preocupación y disconformidad ante los hechos de demora y falta de pago del PROGRESAR, situación que no se encuentra aislada de otros hechos sino que, por el contrario, parece ir en línea con políticas que van en detrimento de los derechos de los argentinos y argentinas, especialmente de aquellos quienes más necesitan la presencia del Estado.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en el presente proyecto de Declaración.

Julio Francisco Garibaldi
Diputado Provincial